

BIZZARRI, Hugo Óscar (2019), *La otra mirada: el «exemplum» histórico*. Münster: Lit Verlag. 214 pp. ISBN: 978-3-643-90308-5.

El profesor Bizzarri es uno de los grandes especialistas en paremiología de la Edad Media y del Siglo de Oro, en la fabulística medieval, en las obras de López de Ayala y de don Juan Manuel, en el *Libro de buen amor* y, en general, en todos los géneros de la literatura del Otoño de la Edad Media. Especialmente centrado en los siglos XIV y XV, en este estudio expone, argumenta e ilustra cómo la hibridación genérica, «los cruces entre historia y literatura han producido a lo largo del tiempo resultados fascinantes: la poesía épica, la novela histórica, la biografía novelada, crónicas de Indias [...] y entre ellos, el *exemplum* histórico» (p. 8). Lo articula en tres capítulos y en seis excursos, que ilustran otros tantos usos de los cinco grandes tipos de ejemplos históricos que define, tipifica e ilustra en las páginas 26-41 del primer capítulo («De la historia ejemplar al *exemplum* histórico»). A saber: A) «*exemplum* basado en hechos históricos», del que subraya que «pone más en relieve las condiciones humanas del acontecimiento», porque de este «relato interesan menos las precisiones históricas» (p. 26), ya que con él se pretende una aplicación universal. B) «*Exemplum* transformado en relato histórico»; en este caso, se inserta un ejemplo en una crónica y «el contexto cronístico le otorga credibilidad al relato ejemplar», de este modo el contexto histórico «presta su historicidad al relato breve» (pp. 31-32). C) «Relato histórico transformado en *exemplum*», aunque habitualmente la crónica es «una narración autónoma y elimina ese carácter de prueba que singulariza» el ejemplo; pero «en algunas ocasiones juega aquí esa frontera borrosa entre fazaña y *exemplum*» (p. 35). D) «Relato legendario transformado en *exemplum*», como el contraejemplo «la leyenda de los amores ilícitos de Alfonso VIII con una judía de Toledo» (p. 37). E) «El *exemplum* evocado», porque eventualmente «el *exemplum* histórico toma la forma de un ‘proto-*exemplum*’, es decir, de una narración apenas esbozada», y recuerda a este respecto cómo la mención del nombre de Rodrigo se asocia al episodio de la pérdida de España por su condición de rey lujurioso.

En la primera parte del capítulo (pp. 11-25), ha analizado el origen del ejemplo desde Aristóteles (*Retórica*, 1356b 2-5), y definido el *exemplum* o paradigma (παράδειγμα) como una forma retórica de la inducción (*epagogé retoriqué*), contraponiéndolo al *entimema* (*retoricos syllogismós*), forma retórica de la deducción silogística. También Cicerón abunda en el carácter inductivo del ejemplo, pues con él «se confirma

o refuta un hecho recurriendo a la autoridad o a la experiencia de personas o al resultado de algo» («*exemplum est quod rem auctoritate aut casu alicuius hominis aut negotii confirmat aut infirmat*»; *De inventione*, I, 30, 49, entre otros); lo complementa con Quintiliano y con Valerio Máximo, y comprueba cómo la tripartición ¿ciceroniana? la recoge San Isidoro. El excursus del relato de la muerte de Juan I a la salida de Alcalá de Henares (pp. 43-49) ilustra estupendamente cómo se reescribe ejemplar y moralmente un hecho histórico, o sea, cómo se ejemplifica históricamente una situación.

En el capítulo 2 («El *exemplum* histórico en los ‘espejos de príncipes’», pp. 51-101) estudia la aparente obviedad de Gil de Zamora: el poder persuasivo del ejemplo, mayor que el de cualquier dicho o sentencia, que se adecua, por lo mismo, a la formación de magnates. Una ilustración del papel protagónico del ejemplo histórico, de todos los tipos descritos (salvo el B, obviamente), la ofrecen los célebres *Castigos del rey don Sancho IV*, que reflejan la influencia del *Policraticus*, de Juan de Salisbury, y donde el rey castellano interpola muchos ejemplos históricos. Tienen especial relieve los de la historia reciente, pero «con una amplia perspectiva histórica que va desde el pasado romano de España, pasando por la historia goda y hasta el presente, en el cual el pasado familiar juega un papel fundamental» (p. 59). Analiza a continuación el *Doctrinal de príncipes*, de Diego de Valera, porque aquí la historia compite con el *exemplum* antiguo y relega a la mínima expresión el bíblico. Parte del valor ejemplar del concepto ciceroniano de historia y, en tanto que adornado con algunos ideales políticos del Humanismo, las referencias clasicistas son paradigmas de otras tantas virtudes, para el pasado y presente de Castilla. Para ello se vale de algunas crónicas antiguas (como el *De rebus Hispaniae*, de Rodrigo Jiménez de Rada) y recientes, como las alfonsíes. En las páginas 62-76 coteja las fuentes medievales con el texto de Valera, para concluir, por ejemplo, cómo «Valera transforma uno de los episodios más sangrientos del reinado del rey Bravo con un ejemplo de justicia» (p. 76), para así dulcificar o atemperar episodios cruentos de la reciente historia de España y que no pierdan su valor ejemplar.

Dentro de este mismo capítulo redacta tres excursus para ilustrar la eficacia de algunos episodios históricos. El primero («El valor polivalente del relato de los amores de Dido y Eneas», pp. 77-84) le sirve para afirmar cuán diferentes son las reelaboraciones de la historia amorosa de la reina de Cartago y el troyano: en la *General estoria*, se insiste en el ofrecimiento del señorío de Cartago a Eneas, que éste desprecia por otro, el de Roma, que desconoce; en los *Castigos*, se incide en la supuesta traición de Eneas al pueblo troyano, convirtiéndose en un ejemplo negativo por esta causa y aquí «el relato se acaba con una moralización ausente en los textos cronísticos» (p. 81). Lo compara con *El Victorial*,

de Díaz de Games, que insiste en la deslealtad de Eneas, mediante una fórmula que recuerda a *Estoria de España*. La polivalencia del relato de la Antigüedad implica que cada autor «compone su *exemplum* seleccionando aquellas secuencias narrativas de su interés y [...] le da una interpretación diferente a la historia»; cada cual a su modo, «la tentación de transformar a estos amores en *exemplum* no se pudo resistir» (p. 84), que en este caso sería del tipo B. El segundo excursus («El caso particular del *exemplum* de las edades del mundo», pp. 85-96) se refiere a la periodización de la historia (la Biblia, San Agustín, San Eusebio San Isidoro y otros), aunque se detiene en el *Speculum historiale*, de Vicente de Beauvais, que combinó el sistema veterotestamentario y el isidoriano, dividiendo la historia en la sucesión de los imperios (o «señoríos»); también la *Estoria de España* alfonsí adoptó este patrón, recordando las convencionales seis edades del mundo. Cita a continuación el *De etatibus mundi*, de Juan Gil de Zamora. Pero quiere llegar de nuevo a los *Castigos* del rey Sancho, porque le interesa «ejemplificar cómo se transmitió la idea de señorío» (p. 96) y, así, justificarse a sí mismo. El tercer excursus («La semblanza como *exemplum* histórico», pp. 97-101) analiza la forma de historiar de Diego de Valera en su *Doctrinal de príncipes*, con ejemplos, mayoritariamente, del tipo C, a partir de la *Estoria amplificada del fecho de los godos*, para lo cual no puede servirse del tipo E. Para sus relatos «expurga episodios y los ensambla en la estructura de una semblanza, [...] una nueva forma literaria que tomará el panegírico político del siglo xv» (p. 101).

En el capítulo 3 («Otros territorios del *exemplum* histórico», pp. 103-161) se refiere al uso de ejemplos en la novela de caballerías, en las colecciones de *exempla*, en la biografía, o en la poesía; todos estos usos, afirma, «tienen un denominador común: se trata siempre de textos con intencionalidad política» (p. 103). Así, como representante del primer género (3.1), el *Libro del caballero Zifar*, que incluye 34 *exempla*, a pesar de que todo él es un macro *exemplum*, dividido en cinco secciones: la que marca el contexto histórico, la intervención de Ferrand Martínez, la entrega del cuerpo, la peregrinación a Roma y la extensa moralización final. Porque señala Bizzarri que «el relato se transforma en un *exemplum* sobre la lealtad [...] y demuestra que Dios ayuda a aquellos que respetan sus juras y que no olvidan la deuda que crea la crianza» (p. 107); sería una ilustración de la máxima latina *reddere quod debes*. Del segundo (3.2), don Juan Manuel, que demostró gran interés por la historia, como se deja ver en los ejemplos históricos del *Lucanor*, del que induce tres grandes apartados (con un cuadro en las pp. 110-111), en función de las *res gesta*, las *res ficta* y los *argumenta*. Un total de quince ejemplos históricos enumera; predominan los de los tipos B y C; especialmente estos, «los más interesantes, [...] que se basan en relatos sacados de crónicas» (p. 113). El tipo E lo ilustra con el ejemplo XLV,

en que los hechos históricos sirven para reforzar la moralidad del relato. Muchos protagonistas de estos relatos ejemplares son nobles, o héroes, españoles; seguramente para que se viesan reflejados los lectores del estamento de don Juan en los personajes históricos; como sea, prestan la necesaria *variatio*, la diversidad del libro que su autor anuncia en el prólogo. Ilustra el uso del ejemplo en la poesía (3.3) con el *Rimado de palacio* de Pero López de Ayala y con sus *Crónicas*. En estas, alternan ejemplos del tipo D, como la profética aparición de Santo Domingo de la Calzada en Azofra, con los del tipo C: los seis casos históricos con que se alecciona al rey Juan I tras apresar a su hermano, o con los del tipo E: la puerta que don Julián abrió a los moros, como consecuencia de su lujuria. En el *Rimado* hay menos ejemplos históricos, pero todos «en apoyo a su discurso sobre el poder y se hallan en la sección que se puede asimilar a un ‘espejo de príncipes’» (p. 123). Suele sacarlos de la *Estoria de España*, pero como no ejerce de historiador, puede narrar los episodios ejemplarmente, lo que «le da la posibilidad de explotar el aspecto humano del relato» (p. 125).

El siguiente apartado lo dedica al *Victorial*, de Gutierre Díaz de Games, como representación de la inclusión de ejemplos en las biografías; se centra especialmente en la del *Cuento de los reyes*, que relata la lucha fratricida entre Pedro I y Enrique II. Tal como procedía don Juan Manuel, Díaz de Games trae ejemplos del tipo D, como la leyenda de Alfonso VIII y la judía; o del tipo A; cuando no del tipo B, o sea, una «*exemplum* inserto en un discurso historiográfico como apoyo de una hipótesis» (p. 130). Como sea, el carácter persuasivo del ejemplo histórico aquí resulta crucial, más que en ninguna otra obra similar, especialmente porque son los años en que se está gestando la semblanza como género literario. Al ejemplo histórico en la lírica dedica el siguiente apartado (3.5); especialmente a la de tono o contenido moral y de circunstancias, por el carácter persuasivo del ejemplo, «por lo general evocados en unos pocos versos» (p. 132); de modo que predomina el tipo E, o sea, la simple evocación. Lo ilustra con el «espejo de príncipes» en verso del *Regimiento de príncipes*, de Gómez Manrique, dirigido a los Reyes Católicos y de carácter político, o el de Gonzalo Martínez de Medina, en un poema dirigido a Juan Hurtado de Mendoza, privado de Juan II, de carácter moral. También caben en esta consideración los célebres ejemplos de la Antigüedad con que compara a Rodrigo Manrique su hijo Jorge en las *Coplas a la muerte de su padre*. Lo remata con el «Infierno de amores», de Garci Sánchez de Badajoz. Otro uso ejemplar (3.6) es el *Valerio de las estorias escolásticas y de España*, de Diego Rodríguez de Almela, que sigue el plan de los *Dicta et facta* de Valerio Máximo y llega con sus *historias* hasta el presente. Redacta Almela «sus relatos seleccionando fragmentos de sucesos narrados en sus fuentes» (pp. 143-144), como demuestra Bizzarri cotejando el *Valerio* con algunas fuentes (pp. 144-146).

Es un libro característico de la época de las *sumas*, o sea, de «la historia descompaginada en pequeños episodios» (p. 148).

Interpola dos ilustrativos excursos en este capítulo. En el primero («El marqués de Santillana: de su biblioteca a la caída de don Álvaro de Luna», pp. 149-161) nos recuerda que muchos de los libros de la famosa biblioteca de Santillana eran obras históricas; pero destaca una carta de Leonardo Bruni a la que alude Santillana en el proemio de los *Proverbios*, porque le hizo darse cuenta del «valor formativo de la historia y comprender su función primordial en la educación del príncipe» (p. 150); del mismo cariz es la epístola LXIV a Lucilio, de la que extrapola, como Séneca en su tiempo, modelos virtuosos de la historia para el príncipe español. El tercer texto es, obviamente, el *De casibus virorum illustrium*, de Boccaccio, traducido por López de Ayala, donde se demostraba el poder de la Fortuna, que no respetó a casi ningún grande de este mundo. Luego analiza Bizzarri cómo se sirvió de aquellos modelos para, entre otros, su *Comedieta de Ponça* y las *Coplas contra don Álvaro de Luna* y el *Doctrinal de privados*. En los tres casos le cupo el mérito «de haber desplazado esos ejemplos de un pasado remoto por personajes actuales. Sus lecturas le ofrecieron una forma de interpretar la realidad» (p. 161).

El segundo excurso («Juan de Mena y los ‘casos falaces’ de la Fortuna», pp. 163-178) se refiere al *Laberinto* de Mena, en que las visiones del narrador se nutren con unas amplias galerías de personajes históricos, porque «Mena presenta su poema como una ‘suma’ de casos históricos de pasado y presente» (p. 165). Se vale fundamentalmente del tipo E, o sea, evoca un nombre memorable; especialmente notables son los *exempla* históricos referidos al pasado reciente» (p. 168); muchos de la *Crónica de Juan II*. Otros son del tipo A, como el que se refiere a la muerte del clavero Fernando de Padilla; sin que ello excluya episodios que requirieron mucha elaboración, como el sitio de Medina del Campo, donde, como otras veces, Mena «recurre a la técnica del relato fragmentario» (p. 171). Analiza con mucho pormenor Bizzarri la técnica del cordobés, muy rigurosa, por ejemplo, cuando aflora el Mena humanista, a la hora de narrar la gesta del conde de Niebla, para la que se inspira «en la *Farsalia* (canto 5) con detalles tomados de la *Eneida* y las *Geórgicas* de Virgilio y de la *Metamorfosis* de Ovidio, y adiciona una serie de agüeros que preanuncian al héroe un destino adverso» (p. 175). Es la técnica «compleja de fusión y recreación» a que aludía María Rosa Lida; pero va más allá, afirma Bizzarri: «la erudición humanista no le sirva para elaborar un manojo de relatos históricos, sino para extraer el dramatismo que entraña la historia y con ella el destino humano», especialmente la del pasado reciente (recordemos que el poema lo dedica a Juan II y a Álvaro de Luna), que ajusta al molde boccacciano del *De casibus*.

En la conclusión abunda en la presencia de ejemplos históricos en la obra literarias medievales, cuyos autores interpolaban una forma de relato breve, que podía ser una narración independiente con sentido moralizador, o una anécdota inserta en un discurso histórico, de carácter fragmentario o para dar «color» de época. Recuerda la obviedad, no por sabida menos relevante, de que «el *exemplum* histórico expresa la característica fundamental de todo *exemplum*: es una prueba, un elemento retórico; en consecuencia, su función fue la de estar inserto en un discurso (p. 180); con el paso del tiempo fue cobrando protagonismo, hasta el punto de competir, ya en el siglo xv, con el *exemplum* antiguo. Característica es su libertad, porque el *exemplum* histórico facilitaba una interpretación más libre y eventualmente tendenciosa de los hechos y ofrecía un nuevo punto de vista, no «oficial», de los acontecimientos. La monografía la redondea una amplia y excelente bibliografía de 25 páginas y un útil índice de autores y fuentes primarias.

Es un libro sabio y utilísimo, porque en pocas páginas, con una redacción ágil y versátil, compendia estupendamente el uso ejemplar de la historia, el diverso tratamiento del *exemplum*: su reelaboración, moralización y acaso alegorización; analiza la combinación intencionada de diversas fuentes para los distintos tipos; o la omisión de las partes *non sanctas* o poco atractivas de algunos personajes o sucesos. Bienvenido sea.

Guillermo SERÉS

*Universidad Autónoma de Barcelona*

Guillermo.Seres@uab.cat